

INFORME DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

ANDRES ALBERTO AVILA AVILA

EDAD	ESTADO CIVIL	ESTUDIOS	CARGO AL QUE ASPIRA	AREA
34 AÑOS	CASADO	ABOGADO	DIRECTIVO	N/A

LOGROS ACADEMICOS

Grado: En proceso

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Maestría Gobierno y Políticas Públicas

2015

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Candidato a Magister en Gobierno y Políticas Públicas en convenio con Columbia University, N.Y., School of International and Public Affairs, SIPA.

2008

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Derecho

2010

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Especialización en Derecho Constitucional

EXPERIENCIA LABORAL

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

Vicepresidente de Bienes Inmuebles y Muebles (Asignado)

Desde: 10/09/2018 - Actualmente

PRIVACIDAD. El texto arriba contenido es autoría del consultor y de propiedad exclusiva del acervo SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Si el lector no está autorizado a su conocimiento, o lo conoce como receptor equivocado involuntario, deberá informar inmediatamente a la DIRECCION GENERAL DE SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS) sobre su procedencia. Está prohibida su reproducción total o parcial, inclusión, transmisión o almacenamiento a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada o por crearse, sin autorización previa y escrita de la Compañía-aquí, SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Dentro de los límites establecidos en la ley, el Autor- aquí el Consultor, NO asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de integridad, actualización y precisión de los datos o información aquí contenida. Esta página contiene información de terceros que el autor no puede controlar integralmente como propiedad. Por lo tanto, no puede asumir responsabilidad por su indebido uso. El Autor no compartirá ni revelará la información confidencial del evaluado con terceros, excepto cuando se tenga la autorización expresa del usuario titular de la misma o cuando ha sido requerida por orden judicial o administrativa en los términos definidos por la ley. El autor se reserva el derecho a actualizar, modificar o eliminar la información contenida en esta página y puede incluso limitar o no permitir el acceso a dicha información, hasta antes de su elevación dentro del proceso como documento informe individual a hecho cumplido ante la Compañía. El presente aviso legal se rige por las leyes vigentes en la República de Colombia, quedando sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana cualquier disputa, reclamación o controversia sobre el mismo. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular guarda- Aquí el Autor hasta antes del hecho cumplido-caracterización del texto como informe individual entregado y la Compañía, de ahí en adelante.

Gerente de Bienes Inmuebles

Desde: 09/05/2018 - Actualmente

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

Gerente de Bienes Muebles

Desde: 12/06/2017 - 08/05/2018

DIAN

Febrero 2015 – junio 2017

Subdirector De Gestión Comercial

Septiembre 2012 - febrero 2015

Subdirector De Gestión de Recursos Físicos

Septiembre 2010 - septiembre 2012

Asesor del Despacho del Director General

DISTRITAL DE HACIENDA – DIRECCIÓN JURÍDICA – SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Abril 2008 - septiembre 2010

Abogado Asuntos Contractuales

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

Diciembre 2006 - marzo 2008

Consultor de Banca Multilateral

CORTE CONSTITUCIONAL - DESPACHO MAGISTRADO: JAIME ARAUJO RENTERIA

Julio 2006 - noviembre 2006

Auxiliar Judicial Ad' Honorem

PRIVACIDAD. El texto arriba contenido es autoría del consultor y de propiedad exclusiva del acervo SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Si el lector no está autorizado a su conocimiento, o lo conoce como receptor equivocado involuntario, deberá informar inmediatamente a la DIRECCIÓN GENERAL DE SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS) sobre su procedencia. Está prohibida su reproducción total o parcial, inclusión, transmisión o almacenamiento a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada o por crearse, sin autorización previa y escrita de la Compañía-aquí, SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Dentro de los límites establecidos en la ley, el Autor- aquí el Consultor, NO asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de integridad, actualización y precisión de los datos o información aquí contenida. Esta página contiene información de terceros que el autor no puede controlar integralmente como propiedad. Por lo tanto, no puede asumir responsabilidad por su indebido uso. El Autor no compartirá ni revelará la información confidencial del evaluado con terceros, excepto cuando se tenga la autorización expresa del usuario titular de la misma o cuando ha sido requerida por orden judicial o administrativa en los términos definidos por la ley. El autor se reserva el derecho a actualizar, modificar o eliminar la información contenida en esta página y puede incluso limitar o no permitir el acceso a dicha información, hasta antes de su elevación dentro del proceso como documento informe individual a hecho cumplido ante la Compañía. El presente aviso legal se rige por las leyes vigentes en la República de Colombia, quedando sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana cualquier disputa, reclamación o controversia sobre el mismo. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular guarda- Aquí el Autor hasta antes del hecho cumplido-caracterización del texto como informe individual entregado y la Compañía, de ahí en adelante.

CALIFICACIONES INTEGRADAS

CONCEPTOS EVALUADOS	%
Recurso Intelectual	77.5
Prueba de Inteligencia	73
Recurso intelectual Aplicado	82
Pruebas psicotécnicas (Habilidades Administrativas)	79.4
Organización	80
Planeación, establecimiento de prioridades	82
Capacidad en la toma de decisiones	80
Capacidad de análisis y síntesis, solución de problemas y comprensión	75
Ejecución	80
Entrevista Psicológica (Recursos Emocionales)	79.1
Iniciativa- Creatividad e Innovación	75
Seguridad personal	75
Dinamismo - Energía	80
Impacto personal	80
Precisión al responder	80
Fluidez Verbal- Comunicación	85
Prueba Psicofisiológica	10
Polígrafo	10

CONFIDENCIAL **SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS) Orden**

PRIVACIDAD. El texto arriba contenido es autoría del consultor y de propiedad exclusiva del acervo SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Si el lector no está autorizado a su conocimiento, o lo conoce como receptor equivocado involuntario, deberá informar inmediatamente a la DIRECCIÓN GENERAL DE SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS) sobre su procedencia. Está prohibida su reproducción total o parcial, inclusión, transmisión o almacenamiento a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada o por crearse, sin autorización previa y escrita de la Compañía-aquí, SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Dentro de los límites establecidos en la ley, el Autor- aquí el Consultor, NO asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de integridad, actualización y precisión de los datos o información aquí contenida. Esta página contiene información de terceros que el autor no puede controlar integralmente como propiedad. Por lo tanto, no puede asumir responsabilidad por su indebido uso. El Autor no compartirá ni revelará la información confidencial del evaluado con terceros, excepto cuando se tenga la autorización expresa del usuario titular de la misma o cuando ha sido requerida por orden judicial o administrativa en los términos definidos por la ley. El autor se reserva el derecho a actualizar, modificar o eliminar la información contenida en esta página y puede incluso limitar o no permitir el acceso a dicha información, hasta antes de su elevación dentro del proceso como documento informe individual a hecho cumplido ante la Compañía. El presente aviso legal se rige por las leyes vigentes en la República de Colombia, quedando sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana cualquier disputa, reclamación o controversia sobre el mismo. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular guarda- Aquí el Autor hasta antes del hecho cumplido-caracterización del texto como informe individual entregado y la Compañía, de ahí en adelante.

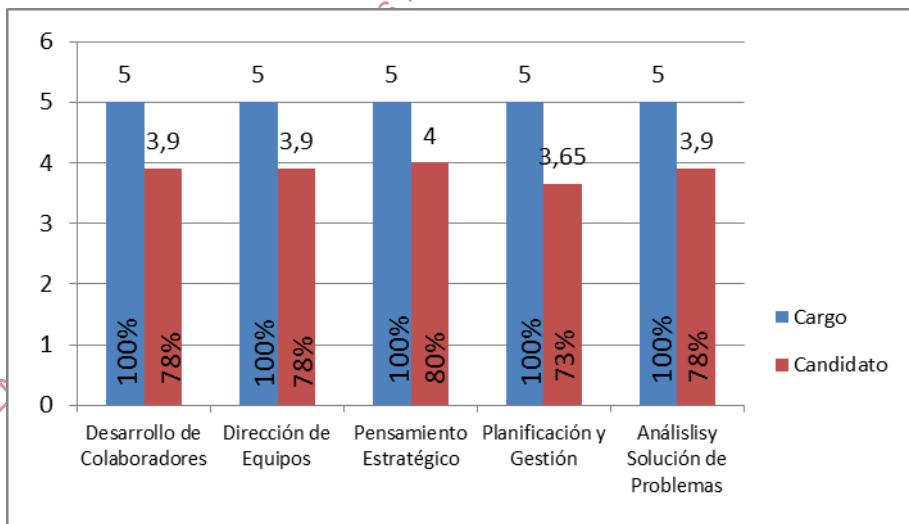
Prueba Psicofisiológica – Polígrafo	10
NO SON RELEVANTES	
<p>Conclusión-PPP- "" Los aspectos <i>identificados en Verdad y Honestidad</i> NO son relevantes,- NO muestran <i>decepción indicada</i>, y los de <i>Consumo de drogas y alcohol</i> NO son relevantes- NO muestran <i>decepción indicada</i>- para el tercer aplicador.-En consecuencia, el evaluado ANDRES AVILA AVILA <u>TIENDE A SER VERAZ Y FIDEDIGNO</u>- se citan tecnicismos: -(""is not being truthful, that means not speaking the truth and also saying things that reflect reality""- The US Customs and Border protection service admission act), -se traducen tecnicismos: <u>(TIENDE A SER VERAZ- QUIERE SIGNIFICAR QUE DICE LA VERDAD Y SU DECIR REFLEJA LA REALIDAD)</u>-servicio de aduanas y protección de fronteras de Estados Unidos de América- reglamento del proceso de admisión y evaluación)- es la ref. Técnica del Contratista.</p>	

CONFIDENCIAL

PRIVACIDAD. El texto arriba contenido es autoría del consultor y de propiedad exclusiva del acervo SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS)—. Si el lector no está autorizado a su conocimiento, o lo conoce como receptor equivocado involuntario, deberá informar inmediatamente a la DIRECCION GENERAL DE SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS) sobre su procedencia. Está prohibida su reproducción total o parcial, inclusión, transmisión o almacenamiento a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada o por crearse, sin autorización previa y escrita de la Compañía-aquí, SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Dentro de los límites establecidos en la ley, el Autor- aquí el Consultor, NO asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de integridad, actualización y precisión de los datos o información aquí contenida. Esta página contiene información de terceros que el autor no puede controlar integralmente como propiedad. Por lo tanto, no puede asumir responsabilidad por su indebido uso. El Autor no compartirá ni revelará la información confidencial del evaluado con terceros, excepto cuando se tenga la autorización expresa del usuario titular de la misma o cuando ha sido requerida por orden judicial o administrativa en los términos definidos por la ley. El autor se reserva el derecho a actualizar, modificar o eliminar la información contenida en esta página y puede incluso limitar o no permitir el acceso a dicha información, hasta antes de su elevación dentro del proceso como documento informe individual a hecho cumplido ante la Compañía. El presente aviso legal se rige por las leyes vigentes en la República de Colombia, quedando sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana cualquier disputa, reclamación o controversia sobre el mismo. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular guarda- Aquí el Autor hasta antes del hecho cumplido-caracterización del texto como informe individual entregado y la Compañía, de ahí en adelante.

CONCEPTO INTEGRAL COMPETENCIAS GERENCIALES

Competencias Candidato Vs. Perfil Cargo		Cargo	Candidato	% Cumplimiento sobre el nivel requerido
Competencias				
Desarrollo de Colaboradores	5	3.9	78%	
Dirección de Equipos	5	3.9	78%	
Pensamiento Estratégico	5	4	80%	
Planificación y Gestión	5	3.65	73%	
Análisis y Resolución de Problemas	5	3.9	78%	



CONFIDENCIAL

PRIVACIDAD. El texto arriba contenido es autoría del consultor y de propiedad exclusiva del acervo SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Si el lector no está autorizado a su conocimiento, o lo conoce como receptor equivocado involuntario, deberá informar inmediatamente a la DIRECCIÓN GENERAL DE SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS) sobre su procedencia. Está prohibida su reproducción total o parcial, inclusión, transmisión o almacenamiento a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada o por crearse, sin autorización previa y escrita de la Compañía-aquí, SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Dentro de los límites establecidos en la ley, el Autor- aquí el Consultor, NO asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de integridad, actualización y precisión de los datos o información aquí contenida. Esta página contiene información de terceros que el autor no puede controlar integralmente como propiedad. Por lo tanto, no puede asumir responsabilidad por su indebido uso. El Autor no compartirá ni revelará la información confidencial del evaluado con terceros, excepto cuando se tenga la autorización expresa del usuario titular de la misma o cuando ha sido requerida por orden judicial o administrativa en los términos definidos por la ley. El autor se reserva el derecho a actualizar, modificar o eliminar la información contenida en esta página y puede incluso limitar o no permitir el acceso a dicha información, hasta antes de su elevación dentro del proceso como documento informe individual a hecho cumplido ante la Compañía. El presente aviso legal se rige por las leyes vigentes en la República de Colombia, quedando sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana cualquier disputa, reclamación o controversia sobre el mismo. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular guarda- Aquí el Autor hasta antes del hecho cumplido-caracterización del texto como informe individual entregado y la Compañía, de ahí en adelante.

-(renglón inicial) En líneas generales en Andrés encontramos a un profesional en continua mejora, crecimiento personal, profesional enfocados de manera equilibrada de un lado a atender propias motivaciones y de otro lado de manera simultánea realizar un aporte genuino de servicio a País, esforzándose por enlazar dichos propósitos, con una labor dedicada, responsable, de calidad, juiciosa, disciplinada y cada vez más estratégica y profesional de su parte.

Andrés es una persona inteligente, esforzada, consagrada, responsable, colaboradora, seria y bastante estructurada. Se relaciona de manera cordial, amable y respetuosa con quienes le rodean. Sus relaciones interpersonales son buenas, especialmente con figuras de autoridad, y con quienes soporten cargos superiores al de él. Muestra seguridad personal, en escenarios donde sienta autonomía y empoderamiento total. Sin embargo en la actualidad aunque sutil, es valioso el rol de figuras de autoridad, pues Andrés responde de mejor manera a estilos de liderazgo con mayor control y dependencia, sobre aquellos de alto empoderamiento. Son valiosos para su gestión como subalterno, mecanismos de exigencia y control, en estos escenarios genera mayor valor organizacional a su labor.

A la hora de gestionar equipos adopta el rol de facilitador no solo de procesos y de sistemas, sino de su personal a cargo. Se muestra generoso y prefiere mostrar gestiones de equipo, concediendo el crédito y el reconocimiento a quien corresponda de manera justa y objetiva. Con facilidad moviliza equipos de trabajo con la premisa de resultados y gestiones rápidas y visibles. En el ejercicio de roles gerenciales con personal a cargo, adopta un estilo de liderazgo donde con facilidad equilibra la exigencia y el acompañamiento al desempeño de su equipo, empoderándolos y haciendo el seguimiento y retroalimentaciones requeridas, con la objetividad y criterio adecuados, evidenciando de esta manera la competencia de desarrollo de colaboradores en su justa medida. Adicionalmente evidencia facilidad para liderar grupos heterogéneos, conociendo lo mejor de cada cual para ponerlo al servicio de la labor organizacional. Evidencia normatividad y

PRIVACIDAD. El texto arriba contenido es autoría del consultor y de propiedad exclusiva del acervo SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Si el lector no está autorizado a su conocimiento, o lo conoce como receptor equivocado involuntario, deberá informar inmediatamente a la DIRECCIÓN GENERAL DE SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS) sobre su procedencia. Está prohibida su reproducción total o parcial, inclusión, transmisión o almacenamiento a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada o por crearse, sin autorización previa y escrita de la Compañía-aquí, SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Dentro de los límites establecidos en la ley, el Autor- aquí el Consultor, NO asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de integridad, actualización y precisión de los datos o información aquí contenida. Esta página contiene información de terceros que el autor no puede controlar integralmente como propiedad. Por lo tanto, no puede asumir responsabilidad por su indebido uso. El Autor no compartirá ni revelará la información confidencial del evaluado con terceros, excepto cuando se tenga la autorización expresa del usuario titular de la misma o cuando ha sido requerida por orden judicial o administrativa en los términos definidos por la ley. El autor se reserva el derecho a actualizar, modificar o eliminar la información contenida en esta página y puede incluso limitar o no permitir el acceso a dicha información, hasta antes de su elevación dentro del proceso como documento informe individual a hecho cumplido ante la Compañía. El presente aviso legal se rige por las leyes vigentes en la República de Colombia, quedando sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana cualquier disputa, reclamación o controversia sobre el mismo. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular guarda- Aquí el Autor hasta antes del hecho cumplido-caracterización del texto como informe individual entregado y la Compañía, de ahí en adelante.

orientación a los valores, mostrándose esforzado, dedicado y leal, por ello siempre defenderá la organización, sus principios y recursos, generando sentido de pertenencia tanto con su labor, como con la Organización. Es obediente y se esfuerza por soportar gestiones que respondan a la ética. Hace respetar con vehemencia y estrictez la norma, y construye soluciones, políticas, procedimientos que soporten la normatividad institucional establecida.

Andrés centra la dirección de equipos en el respeto y la participación, pues reconoce de manera importante el rol que ejerce cada uno de sus coequiperos. Cuenta con habilidad y facilidad para identificar y priorizar las necesidades organizacionales, y construir en equipo soluciones posibles y viables, generalmente caracterizadas por aportes estudiados, validados, novedosos y prácticos. En condiciones normales se esfuerza por escuchar y atender ideas y opiniones de quienes le rodean, sin embargo, cuando las exigencias en tiempo por resultados priman, tiende más a imponer que a escuchar y/o atender a otros mostrándose menos participativo y más impositivo. Sin embargo en la actualidad ha avanzado a escenarios cada vez más participativos y constructivos, pues aunque por su tendencia a la celeridad en la labor evidenciará posturas más impositivas, se esfuerza y entrena cada vez más y cuando las circunstancias lo permitan y ameritan, en abrir escenarios más participativos, los cuales podrían castigar oportunidad, pero privilegian la calidad y detalle en los resultados. Es valioso y bastante significativo el empoderamiento que Andrés genera en su equipo entregando responsabilidades de manera adecuada, haciendo seguimiento y otorgando el crédito privado y público de los resultados a su gente.

Es importante y cada vez mayor y significativa su capacidad intelectual y nivel de pensamiento estratégico, mostrando capacidad para leer la generalidad institucional y sus interrelaciones identificando con facilidad el nivel y tipo de participación de las diferentes instancias con la que debe trabajar de manera conjunta. Planifica su trabajo adecuadamente, utilizando racionalmente los recursos de la organización, y transmitiendo

PRIVACIDAD. El texto arriba contenido es autoría del consultor y de propiedad exclusiva del acervo SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Si el lector no está autorizado a su conocimiento, o lo conoce como receptor equivocado involuntario, deberá informar inmediatamente a la DIRECCION GENERAL DE SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS) sobre su procedencia. Está prohibida su reproducción total o parcial, inclusión, transmisión o almacenamiento a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada o por crearse, sin autorización previa y escrita de la Compañía-aquí, SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Dentro de los límites establecidos en la ley, el Autor- aquí el Consultor, NO asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de integridad, actualización y precisión de los datos o información aquí contenida. Esta página contiene información de terceros que el autor no puede controlar integralmente como propiedad. Por lo tanto, no puede asumir responsabilidad por su indebido uso. El Autor no compartirá ni revelará la información confidencial del evaluado con terceros, excepto cuando se tenga la autorización expresa del usuario titular de la misma o cuando ha sido requerida por orden judicial o administrativa en los términos definidos por la ley. El autor se reserva el derecho a actualizar, modificar o eliminar la información contenida en esta página y puede incluso limitar o no permitir el acceso a dicha información, hasta antes de su elevación dentro del proceso como documento informe individual a hecho cumplido ante la Compañía. El presente aviso legal se rige por las leyes vigentes en la República de Colombia, quedando sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana cualquier disputa, reclamación o controversia sobre el mismo. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular guarda- Aquí el Autor hasta antes del hecho cumplido-caracterización del texto como informe individual entregado y la Compañía, de ahí en adelante.

a su equipo la información y las decisiones que afectan el cumplimiento de objetivos, aportando soluciones para este tipo de situaciones con una visión estratégica y de impacto organizacional. Analiza información y soluciona problemas de importante complejidad abordándolos con una percepción clara de la realidad y aportando soluciones soportadas, estructuradas, blindadas, novedosas y generadoras de impacto.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

En la actualidad es importante que Andrés revise rapidez y celeridad en la gestión, pues la premisa de “resultados rápidos y visibles”, siendo adecuada podría comprometer calidad en la gestión. Mayor concentración, ecuanimidad, prudencia y equilibrio entre calidad y oportunidad en los resultados, son condiciones a cuidar en su labor tanto individual como de equipo.

Habiendo crecido y mejorado cada vez más su capacidad de escucha, sigue siendo procedente que Andrés, continúe trabajando en la mejora de dicha capacidad. Pues tendencias a defender criterios y opiniones propias, sin atender posturas diferentes, hacen que se muestre en ocasiones obstinado y terco, disminuyendo y afectando su estilo en la comunicación organizacional.

De igual manera se hace necesario atender la objetividad, reserva y prudencia en su estilo comunicacional. Esforzarse por atender estrictamente a los hechos sin mayor enriquecimiento, facilitará un estilo comunicacional cada vez más serio y profesional. Ello le permitirá cada vez mayor reconocimiento de su gestión y el impacto de seriedad y credibilidad de su rol.

PRIVACIDAD. El texto arriba contenido es autoría del consultor y de propiedad exclusiva del acervo SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Si el lector no está autorizado a su conocimiento, o lo conoce como receptor equivocado involuntario, deberá informar inmediatamente a la DIRECCIÓN GENERAL DE SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS) sobre su procedencia. Está prohibida su reproducción total o parcial, inclusión, transmisión o almacenamiento a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada o por crearse, sin autorización previa y escrita de la Compañía-aquí, SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Dentro de los límites establecidos en la ley, el Autor- aquí el Consultor, NO asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de integridad, actualización y precisión de los datos o información aquí contenida. Esta página contiene información de terceros que el autor no puede controlar integralmente como propiedad. Por lo tanto, no puede asumir responsabilidad por su indebido uso. El Autor no compartirá ni revelará la información confidencial del evaluado con terceros, excepto cuando se tenga la autorización expresa del usuario titular de la misma o cuando ha sido requerida por orden judicial o administrativa en los términos definidos por la ley. El autor se reserva el derecho a actualizar, modificar o eliminar la información contenida en esta página y puede incluso limitar o no permitir el acceso a dicha información, hasta antes de su elevación dentro del proceso como documento informe individual a hecho cumplido ante la Compañía. El presente aviso legal se rige por las leyes vigentes en la República de Colombia, quedando sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana cualquier disputa, reclamación o controversia sobre el mismo. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular guarda- Aquí el Autor hasta antes del hecho cumplido-caracterización del texto como informe individual entregado y la Compañía, de ahí en adelante.

También se sigue recomendando continuar trabajando en el seguimiento a la gestión de su equipo con mecanismos cada vez más objetivos, ello evitará subjetividad y exceso de confianza a la hora de liderar equipos de trabajo.

Finalmente mayor ecuanimidad, prudencia y paciencia a la hora de abordar nuevos retos de impacto laboral, le permitirán asumir con mayor pausa desafíos; pues tendencias a cumplir rápidamente con ambiciones y proyectos, hace que aumente de manera considerable niveles de ansiedad incensarios que podrían comprometer su equilibrio, estabilidad, salud física y emocional.

Producto de su genuino, pausado crecimiento profesional, unido a exitosas experiencias del pasado liderando equipos de trabajo, en la actualidad Andrés está habilitado para asumir responsabilidades de mayor impacto organizacional, especialmente si éstas son de impacto estratégico, pues los escalones ya superados con suficiencia en gestiones de orden táctico-operativo le permiten asumir responsabilidades de mayor impacto organizacional en la actualidad. Andrés cumple con el nivel de verdad y de competencias para ejercer cargos gerenciales de mayor nivel - .Renglón final)-

Elaborado por: Silvia C. Sánchez

Septiembre 30 de 2018

Su concepto expedido en: 30 de Septiembre de 2018.

-Fallas de origen y/o reproducción de los textos, no deberán intentarse interpretar, sino dirimirse por obligada comparación con copia única segundo original -sic- de este informe en el archivo del autor, contra impugna tacha y falsedad. -artículos 289 y s.s. del Código de Procedimiento civil.-

PRIVACIDAD. El texto arriba contenido es autoría del consultor y de propiedad exclusiva del acervo SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Si el lector no está autorizado a su conocimiento, o lo conoce como receptor equivocado involuntario, deberá informar inmediatamente a la DIRECCIÓN GENERAL DE SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS) sobre su procedencia. Está prohibida su reproducción total o parcial, inclusión, transmisión o almacenamiento a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada o por crearse, sin autorización previa y escrita de la Compañía-aquí, SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Dentro de los límites establecidos en la ley, el Autor- aquí el Consultor, NO asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de integridad, actualización y precisión de los datos o información aquí contenida. Esta página contiene información de terceros que el autor no puede controlar integralmente como propiedad. Por lo tanto, no puede asumir responsabilidad por su indebido uso. El Autor no compartirá ni revelará la información confidencial del evaluado con terceros, excepto cuando se tenga la autorización expresa del usuario titular de la misma o cuando ha sido requerida por orden judicial o administrativa en los términos definidos por la ley. El autor se reserva el derecho a actualizar, modificar o eliminar la información contenida en esta página y puede incluso limitar o no permitir el acceso a dicha información, hasta antes de su elevación dentro del proceso como documento informe individual a hecho cumplido ante la Compañía. El presente aviso legal se rige por las leyes vigentes en la República de Colombia, quedando sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana cualquier disputa, reclamación o controversia sobre el mismo. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular guarda- Aquí el Autor hasta antes del hecho cumplido-caracterización del texto como informe individual entregado y la Compañía, de ahí en adelante.

REPORTE DE LA PRUEBA PSICOFISIOLOGICA DE POLIGRAFO-PPP- SOBRE

ANDRES AVILA AVILA C.C.91.532.274

El reporte está conformado por dos elementos e integrado necesariamente en todo caso, al concepto emitido como CONCEPTO INTEGRAL, incluido en el correspondiente INFORME DE EVALUACION POR COMPETENCIAS del evaluado.

Los dos elementos son:

1-El documento contramuestra-SCC, que es formal contentivo de los resultados-evidencias como interpretación instantánea de la aplicación de la PPP por el (los) tercero(s) aplicador(es). Y aportado aquí por el Contratista como necesario comparable respaldo-CC a su documento par correspondiente muestra-SCC, en poder del CCC-SAE aplicable conformado. Se titula tal documento particular al evaluado: ""**REPORTE CONFIDENCIAL DE VERIFICACION DE LA VERDAD**, en Bogotá a Septiembre 14 de 2018, en 5 CINCO folios"".

2-El acápite Conclusión-PPP, a renglón seguido del aparte CALIFICACIONES INTEGRADAS-POLIGRAFO, del documento INFORME DE EVALUACION POR COMPETENCIAS, particular al evaluado.

El contratista precisa aquí a la SAE que,

1-**No tender a decir la verdad**, en algunos casos pude ser equivalente a mentir, o por lo menos eso es lo que se desprende de la aplicación del artículo 442, capítulo tercero, título dieciséis, del código penal Colombiano: Falso testimonio. El que en actuación judicial o **administrativa**, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

2-Hay personas que directamente no mienten, simplemente se limitan a no decir la verdad, a ocultarla, acción que puede tener implicaciones penales.

3-Responsabilidad en la interpretación. El artículo 222, del capítulo único del título quinto del código penal, respecto de la injuria y calumnia indirectas, precisa la responsabilidad de quien publicare, reprodujere, **repite** injuria y calumnia imputada por otro, o quien haga la imputación de modo impersonal o con las expresiones ""se dice, se asegura u otra semejante"". Y en tal sentido, recomienda abstenerse de denotar ""mentiroso"" a evaluado alguno, y en todo caso, concomitante con la carga de la prueba de que se dispusiere en causa particular.

PRIVACIDAD. El texto arriba contenido es autoría del consultor y de propiedad exclusiva del acervo SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Si el lector no está autorizado a su conocimiento, o lo conoce como receptor equivocado involuntario, deberá informar inmediatamente a la DIRECCION GENERAL DE SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS) sobre su procedencia. Está prohibida su reproducción total o parcial, inclusión, transmisión o almacenamiento a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada o por crearse, sin autorización previa y escrita de la Compañía-aquí, SAE (Sociedad de Activos Especiales SAS). Dentro de los límites establecidos en la ley, el Autor- aquí el Consultor, NO asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de integridad, actualización y precisión de los datos o información aquí contenida. Esta página contiene información de terceros que el autor no puede controlar integralmente como propiedad. Por lo tanto, no puede asumir responsabilidad por su indebido uso. El Autor no compartirá ni revelará la información confidencial del evaluado con terceros, excepto cuando se tenga la autorización expresa del usuario titular de la misma o cuando ha sido requerida por orden judicial o administrativa en los términos definidos por la ley. El autor se reserva el derecho a actualizar, modificar o eliminar la información contenida en esta página y puede incluso limitar o no permitir el acceso a dicha información, hasta antes de su elevación dentro del proceso como documento informe individual a hecho cumplido ante la Compañía. El presente aviso legal se rige por las leyes vigentes en la República de Colombia, quedando sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana cualquier disputa, reclamación o controversia sobre el mismo. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular guarda- Aquí el Autor hasta antes del hecho cumplido-caracterización del texto como informe individual entregado y la Compañía, de ahí en adelante.